
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

AÑO XXVI. DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 1879. NUMERO 564.

# BOLETIN ECLESIASTICO
DE LA
# DIOCESIS DE CADIZ.

Este Boletin no se publicará periódicamente, sino cuando á juicio de Ntro. Illmo. Prelado fuere necesario.

El precio de la suscricion será el mismo que ha venido satisfaciéndose desde que se estableció el Boletin; haciéndose efectivo luego que se hubiere publicado el número de ejemplares equivalente al de los Domingos de un mes.

✠

## MISIONES.

Nuestro dignísimo Prelado que tanto celo é interés viene demostrando, desde su entrada en la Diócesis, en favor de los fieles confiados á su solicitud pastoral, ha tenido á bien disponer que los Revdos. PP. de la Compañía de Jesus misionen las parroquias del Obispado de Ceuta, cuya administracion apostólica ejerce S. S. Ilma., y las de los Barrios, Algeciras, San Roque, Jimena, La Línea y demás parroquias que se hallan enclavadas en el llamado Campo de Gibraltar; debiendo empezar esta tan santa obra á mediados del presente mes por la parroquia de los Barrios.

Quiera el Señor bendecir los saludables propósitos de S. S. Ilma. y los apostólicos trabajos que van á emprender los PP. Misioneros.

## NOS DOCTOR D. JAIME CATALÁ Y ALBOSA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CADIZ Y ALGECIRAS, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA DIÓCESIS DE CEUTA, SUBDELEGADO CASTRENSE DE LA MISMA, DEL CONSEJO DE S. M., ETC. ETC.

Oido el voto de los dos diputados capitulares elegidos por Nos, á tenor de lo dispuesto en el cap. 18 de la Ses. 23 de Reform. S. Concilio de Trento, venimos en decretar lo siguiente:

El próximo curso para el año literario de 1879-80 se abrirá en nuestro Seminario el dia 1.° de Octubre, enseñándose las

materias que previene el Plan de estudios de Seminarios, por los profesores y en la forma que á continuacion se expresan:

1.er año de Latin, Geografía y repaso de Historia Sagrada, D. José del Manzano, Pbro.

2.° año de Latin é Historia profana, D. Francisco Sanchez Marchena, Pbro.

3.er año de Latin, principios de Retórica é Historia de la Mitología y antigüedades romanas, Br. D. Luis G. Fernandez, Cura propio de Ntra. Sra. del Rosario, y Br. D. José María Leon y Dominguez, Pbro.

4.° año de Latin, Retórica práctica é Historia particular de España, D. Luis G. Fernandez y D. José María Leon y Dominguez.

Los cuatro cursos anteriores tendrán dos lecciones diarias de dos horas cada una.

Los alumnos de 3.° y 4.° año estudiarán, además, lengua griega. Las lecciones de esta asignatura serán alternas, durarán hora y media y las explicará el Lcdo. D. José García y Deulofeu, Pbro.

---

1.er año de Filosofía, que comprende Lógica é Historia de la Filosofía, el Iltre. Sr. Dr. D. José Márquez, Canónigo de nuestra Sta. Iglesia Catedral.

2.° año de Filosofía, que comprende Metafísica y Etica, D. José Gallardo, Pbro.

3.er año de Filosofía, que comprende Física, Química é Historia Natural con nociones de Cosmogonía y Geología, el Licenciado D. Nicolás Rubio y Getrero, Pbro.

Los tres cursos anteriores tendrán dos lecciones diarias de hora y média.

Los alumnos de 1.° y 2.° año de Filosofía estudiarán, además, Matemáticas. Las lecciones de esta asignatura serán diarias, durarán una hora y las explicará D. Eugenio Mac-Crohon, Pbro.

---

1.er año de Sagrada Teología, que comprende Fundamentos de Religion, Lugares Teológicos é Historia Eclesiástica, el Dr. D. Félix Soto, Pbro., Fiscal de nuestro Tribunal Eclesiástico.

2.°, 3.° y 4.° año de S. Teología, que comprende Instituciones Teológico-dogmáticas é Historia y Disciplina Eclesiástica, el Iltre. Sr. Dr. D. Estéban Moreno Labrador, dignidad de Chantre de nuestra Sta. Iglesia Catedral.

Estos cuatro cursos tendrán dos clases diarias de hora y média. Además los alumnos de 1.° y 2.° año estudiarán lengua

hebrea. Las lecciones de esta asignatura serán alternas y las explicará el Licdo. D. José García Deulofeu, Pbro.

Los alumnos de 3.º y 4.º año tendrán clase alterna tambien de Patrologia y Oratoria sagrada, cuya enseñanza dará el Iltre. Sr. Dr. D. Francisco de P. Pelufo, Canónigo Magistral de nuestra Sta. Iglesia Catedral.

---

5.º año. Teología Moral, Dr. D. Manuel Cerero, Pbro.
6.º año. Teología Moral, Dr. D. Manuel Cerero, Pbro.

Estos dos cursos tendrán dos lecciones diarias de hora y média cada una. Además los alumnos estudiarán Instituciones bíblicas, cuya clase será diaria de hora y média, desempeñada por el Iltre. Sr. Licdo. D. José Sanchez, Canónigo Lectoral de nuestra Sta. Iglesia Catedral.

---

1.º y 2.º año de Cánones. El Iltre. Sr. Dr. D. Fernando Hüe, Canónigo Doctoral de nuestra Sta. Iglesia Catedral y Provisor Vicario general de la Diócesis.

---

Los alumnos de Latinidad y Humanidades y los de Filosofía y Teología Dogmática, que en el curso antecedente hayan ganado nota de *Meritissimus* ó *Benemeritus*, podrán estudiar respectivamente el francés y el inglés, si así lo desearen, á cuyo fin el Seminario costeará las lecciones que dará un profesor de ambas lenguas.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Cádiz, firmado de nuestra mano, sellado con el escudo mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno á 26 de Setiembre de 1879.

JAIME, *Obispo de Cádiz.*

Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Señor.
Licdo. D. JOSÉ CASAS Y PALAU,
*Pbro. Secretario.*

---

# TEMPLO PARROQUIAL DE "LA LINEA."

## OBISPADO DE CADIZ.

### CIRCULAR.

En la villa de la Línea de la Concepcion, se ha formado en pocos años una poblacion de 11.000 almas. Tan importante vecindario carece absolutamente de templo. La reducida y mi-

serable Capilla donde se celebran las funciones parroquiales sólo puede contener ochenta personas y hoy amenaza inminente ruina. La fábrica de la nueva Iglesia, levantada á expensas de los fieles y con fondos facilitados por nuestro dignísimo Antecesor, está á punto de terminarse merced á los crecidos desembolsos que Nos hemos hecho desde nuestra entrada en la Diócesis, y á las limosnas de aquellos vecinos. Falta, sin embargo, el enlucido general, solería y otras obras de importancia, quedando todavía un descubierto de más de 40.000 reales que nos hemos obligado á pagar tambien, si no se recolectan de limosna. En esta atencion y considerando que en la terminacion de dicha obra se interesa la gloria de Dios, el buen nombre de España, el de esta Diócesis, el culto de la Inmaculada Vírgen María, y la salvacion de tantas almas, hemos determinado abrir una suscricion general en esta Diócesis. En su virtud encargamos y recomendamos con todo interés y encarecimiento á nuestros amados Arciprestes, Curas Párrocos y demás Sacerdotes de este nuestro Obispado, trabajen con el mayor celo y exciten la caridad de los fieles, particularmente de las personas pudientes, en favor de una obra tan urgente como necesaria, á cuyo fin se servirán los Reverendos Párrocos dar lectura al pueblo de esta circular en el ofertorio de la misa mayor del primer dia festivo despues de recibida, remitiendo en su oportunidad á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, las cantidades que por este concepto recolectaren.

Cádiz 10 de Octubre de 1879.—Jaime, Obispo de Cádiz.

# APERTURA DEL SEMINARIO CONCILIAR.

El dia 1.° del presente Octubre se verificó la solemne apertura de estudios del curso académico de 1879 á 1880, en el Seminario Conciliar de San Bartolomé de esta Ciudad. Dió principio el acto á las diez y media de la mañana, siendo recibido á la entrada de la Iglesia de Santiago, Capilla del Seminario, el Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo, acompañado de las

Juntas de Disciplina y Económica del Seminario y de una comision de Superiores y Catedráticos.

La Misa de Espíritu Santo fué oficiada por el Sr. Dean de la S. I. C., acompañado de dos Sres. Beneficiados: y acto contínuo bendijo el Ilmo. Sr. Obispo é impuso á los nuevos Seminaristas las becas, teniendo luego lugar el acto tiernísimo de abrazarse recíprocamente los antiguos y los entrantes compañeros.

En seguida, y con la vénia del Prelado, subió al púlpito el Profesor de Retórica del mismo Seminario, y dió lectura á un discurso en lengua latina, *sobre el estudio de las Humanidades y su importancia en los Seminarios Eclesiásticos*, tema propuesto al autor pocos dias antes por el mismo Ilmo. Sr. Obispo. Como este trabajo ha sido ya juzgado por los lectores del *Boletin*, pues se repartió al principiar su lectura y se ha enviado á los Sres. Arciprestes y Párrocos de la Diócesis, excusamos formar juicio acerca de sus condiciones literarias. Inútil seria, por lo tanto, indicar, repitiendo la frase de un dignísimo Prelado, hijo de esta Ciudad, refiriéndose á este discurso, "que el asunto sobre que versa es oportunísimo, está muy bien desarrollado, y el lenguaje latino es rigorosamente clásico, revelándose bien en él la facilidad y pericia con que lo maneja el autor." Indudablemente el Sr. Leon y Dominguez, á pesar del plazo perentorio en que se ha visto obligado á hacer este trabajo, que suele encargarse en estos casos con mayor anticipacion, ha sabido corresponder á la honra que le dispensó el Ilmo. Sr. Obispo al elegirle para tal objeto. Posteriormente, y por órden del mismo Prelado, se han remitido ejemplares del discurso á todos los Sres. Obispos de España y á los Seminarios Conciliares.

Concluida su lectura, se verificó, en manos del Revmo. Sr. Obispo, la profesion de fé, y luego el juramento de todo el Cláustro de Profesores, terminando el acto con la declaracion que hizo el mismo Prelado de quedar abierto, por Pontificia y Real autoridad, el curso académico de 1879 á 1880.

A tan solemne ceremonia, de altísima importancia para la Diócesis de Cádiz, quiso dar nuestro dignisimo Prelado todo el esplendor posible. Para ello y accediendo á la invitacion de

S. S. I., asistieron al acto el Sr. Alcalde accidental, D. Juan J. de Llano, el Excmo. Sr. Vice-Almirante de la Armada Don Juan Ramos Izquierdo, comisiones del Excmo. Cabildo Catedral, del Excmo. Ayuntamiento, Cuerpo de Sres. Curas, Instituto Provincial, Sociedad Económica de Amigos del Pais, Comision de monumentos históricos y artísticos, Cronista de Cádiz y su Provincia, y gran número de personas notables por su amor á las letras, dando así con su presencia mayor realce á este acto religioso-literario.

Grandes son los deseos del nuevo Prelado de que el Seminario de Cádiz, continuando las glorias de su historia brillantísima desde su fundacion por el Excmo. Sr. Zapata, de feliz recordacion, sea lo que en nuestros tiempos exigen el estado de los estudios modernos y el importantísimo puesto que en la sociedad cristiana está llamado á ocupar el Clero Gaditano. Por esto ha nombrado las juntas de Disciplina y Económica á tenor de lo ordenado por el Santo Concilio de Trento, y quiere que los estudios sean fundamentales en la sustancia y completísimos en los detalles: que correspondan á la profundidad y extension de las ciencias genuinamente eclesiásticas, de conformidad con las doctrinas del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, siguiendo los deseos espresados por Ntro. Smo. Padre Leon XIII en su última Encíclica, para que sean la verdadera corona de los Ministros del Santuario; que vayan adornados tales estudios á la vez con los conocimientos de ampliacion que constituyen el caudal de las humanas ciencias, por el lazo admirable que existe entre estas últimas y las divinas, y que aprovechen aquellos aun á los que deseen utilizar la enseñanza que se dá en el Seminario; tal ha sido el empeño del celoso Pastor que rige esta Diócesis.

Entre las mejoras ideadas por S. S. I. para conseguir aquel objeto, merece particular mencion la obra verdaderamente caritativa del *Seminario de Pobres*. Constituida por el Ilmo. Señor Obispo en salones separados, se ha creado este año una seccion especial, dedicada á seminaristas de cortísimos medios, cuya pension es de cuatro rs , y para otros que sin medios de ningun género han sido admitidos gratuitamente: unos y otros reciben á la sombra del Seminario, á más de los estu-

dios, habitacion y alimentos, y hoy ya son veintitres los favorecidos, cuyo número irá aumentando á medida que S. S. I. cuente con más recursos para perfeccionar esta obra.

No hay necesidad de encarecer como se merece esta institucion especial, tan necesaria y que tan buenos resultados ha de dar á la Diócesis de Cádiz. La Iglesia ha sabido en todos los siglos elevar y distinguir á los pobres, imitando en esto á su Divino Fundador, para hacer de ellos sabios que sean la admiracion de las edades.

¡Quiera el Señor, concluiremos con el autor del discurso inaugural, que "estos trabajos del Ilmo. y Revmo. Prelado de Cádiz, redunden en mayor gloria de la Diócesis, y edificacion del Clero y fieles de la grey gaditana!"

---

## Festividad de Ntra. Sra. del Rosario.

Solemnísima fué la funcion religiosa verificada en la Iglesia del ex-convento de Santo Domingo de esta Ciudad, el Domingo 5 del corriente, fiesta de Ntra. Sra. del Rosario, Patrona excelsa de Cádiz.

El Ilmo. Sr. Obispo, que habia celebrado su primer Pontifical en la S. I. C. el dia de la Invencion de la Santa Cruz, titular de nuestra esbelta Basílica, tuvo el buen acuerdo de celebrar por primera vez de pontifical fuera de la Catedral, en el templo en que recibe culto la Patrona de los Gaditanos, rindiendo así un tributo á los recuerdos histórico-religiosos de esta católica poblacion, y llevado de su amor á las glorias de la Inmaculada Vírgen María en los misterios de su Santísimo Rosario.

No se ocultaba á S. S. I., como á ninguno de los Gaditanos, lo que es y significa para Cádiz esta religiosa solemnidad, y sabia que merced á las piadosas preces del Ilmo. Sr. D. Fray Félix, Obispo Dimisionario, el Romano Pontífice por Breve de 5 de Setiembre de 1867, concedió á la ciudad de Cádiz el privilegio de que la Santísima Vírgen María en su advocacion

del Rosario fuese Patrona de la hermosa *perla de los mares*, segun lo recordó muy oportunamente en su panegírico el Ilmo. Sr. Catalá.

El espacioso y magnífico templo de Santo Domingo se encontraba materialmente lleno. Los Excmos. Cabildos Eclesiástico y Secular, que por acuerdo del referido año de 1867 se habian comprometido á asistir anualmente á esta fiesta, estuvieron representados por Comisiones de su seno: y esto, unido al esplendor que al acto religioso prestaba la pompa magestuosa del Pontifical, contribuyó á dar aún mayor brillantez este año á la siempre solemnísima fiesta de nuestra excelsa Patrona. A ello se agregaba tambien que S. S. I. usando del privilegio que le ha otorgado nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, iba á dar la Bendicion Papal á los Gaditanos; y que, para coronar sus deseos, determinó la tarde antes dirigir por vez primera á los fieles, de una manera solemne, la palabra de Dios, para encomiar las glorias de la Santísima Vírgen.

Tal fué la solemnidad religiosa de nuestra Benditísima Patrona. Una lucida y numerosa orquesta acompañó la Misa, composicion del Sr. Maqueda, Maestro de Capilla de la misma S. I. C.; y llegado el momento de subir al púlpito S. S. I., en una elocuente y sentida improvisacion que llenó una hora, consideró á la Santísima Vírgen bajo el título del Santísimo Rosario como *Gloria del Catolicismo*, *alegría de España y honra del pueblo Gaditano*. Sólo diremos de esta fervorosa peroracion que S. S. I. recorrió á grandes rasgos las glorias del Santísimo Rosario, estudiándolas bajo aquellos tres aspectos, tan consoladores para el Católico, para el Español y el Gaditano; y que con verdadero celo apostólico, recomendó á sus hijos la práctica genuinamente española y tradicional del rezo del Santísimo Rosario.

Terminada la Misa, dió el Revmo. Prelado la Bendicion Papal á los fieles, finalizando así esta fiesta, que sin duda dejará gratísimos recuerdos á los amantes hijos de esta dulcísima Madre de Dios y de los hombres, Patrona de Cádiz.

ÇADIZ: Imp. de la *Revista Médica*, Ceballos (antes Bomba), 1.